



EPS MOYOBAMBA S.A.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 081-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 16 de octubre de 2023

### VISTO:

El Informe N° 101-2023-EPS-M/GG/GAF, de fecha 10 de octubre de 2023, Informe N° 099-2023-EPS-M/GG/GAF/OC, de fecha 05 de octubre de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 044-2021-SUNASS-CD, de fecha 04 de octubre de 2021, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de octubre de 2021, se aprueba las metas de gestión que deberá cumplir la EPS MOYOBAMBA S.A., en el periodo regulatorio 2021-2026, así como la fórmula tarifaria, la estructura tarifaria; así como disponer la creación de: un fondo para financiar las inversiones con recursos internamente generados por la empresa prestadora; así como las reservas para: 4) el pago de la deuda con la UTE FONAVI.

Que, mediante Informe N° 101-2023-EPS-M/GG/GAF, de fecha 10 de octubre de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita la conformación del Comité de Deuda UTE FONAVI, para que se encargue de coordinar, conciliar y hacer los trámites de una propuesta para la aprobación de un cronograma de pagos en forma mensual de la deuda, la misma que estaría conformada por:

Gerente de Administración y Finanzas	Presidente
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Sub Gerente de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Miembro
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Miembro

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas citadas y por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 0443439 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 17 10 2023 11:26:57 -05:00



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 081-2023-EPS-M/GG**

establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Subgerencia de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A.:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONFORMAR el Comité de Deuda UTE FONAVI para que se haga cargo de coordinar, conciliar y hacer los trámites de una propuesta para la aprobación de un cronograma de pagos en forma mensual de la deuda; el mismo que está conformado por los siguientes miembros:



Firmado digitalmente por  
ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio  
Pleno: FRR 04435438 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 17/10/2023 11:27:19 -05:00

Gerente de Administración y Finanzas	Presidente
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Sub Gerente de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Miembro
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).



**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del Comité de Deuda UTE FONAVI, y demás instancias competentes interesadas.

**REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



EPS MOYOBAMBA S.A.  
*[Signature]*  
Ing. Iván Gustavo Redtegui Acedo  
GERENTE GENERAL  
COMITÉ UTE GENERAL

Moyobamba: 31.10.23  
 Pase a: OTIC  
 Para: Publicar  
 Gerencia de Administración y Finanzas

